

Expediente: 564/22
Carátula: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A C/ LEGUIZAMON HECTOR HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/03/2024 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27132780329 - COMPAÑIA, FINANCIERA ARGENTINA S.A.-ACTOR
90000000000 - LEGUIZAMON, HECTOR HORACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 564/22



H20443459039

JUICIO: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A c/ LEGUIZAMON HECTOR HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 564/22.-

CONCEPCION, 06 de marzo de 2024.-

I.- Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal.- II.- Por Secretaria dése cumplimiento con lo ordenado en providencia de fecha 14/02/2024 punto II). FRM.

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.